



H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN MICHOACÁN

Con fundamento en el artículo 10, fracción XXI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo se publica lo siguiente:

Contratación, designación y comisión de funcionarios.

Sujeto obligado	Periodo informado	Nombre del trabajador	Nivel de puesto	Concepto laboral	Denominación del cargo	Denominación de adscripción	Número de plazas
<p>A la fecha no se encuentran funcionarios comisionados a ninguna Área de la Administración Municipal.</p>							

Fecha de Actualización	Área productora de información	Responsable de acceso a la información pública
29 de Enero de 2016	Secretaría de Administración	ISC Luis Enrique Sánchez Galindo – Jefe de Acceso a la Información Pública